



**Vicerrectorado de Títulos Propios y Enseñanza a Distancia**

**Departamento de Derecho Público**

## **GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA**

**A-07-004 (1) UE:Política de Comercio e Inversión y Desarrollo Sostenible**

**07-FC3-005 (2) Curso Universitario de Formación Permanente en Derecho de la Unión Europea y Acción Exterior**

**Curso 2023/2024**

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA	
Programas	07-FC3-005 (2) Curso Universitario de Formación Permanente en Derecho de la Unión Europea y Acción Exterior
Unidad organizadora	Departamento de Derecho Público
Código y denominación	A-07-004 (1) UE:Política de Comercio e Inversión y Desarrollo Sostenible
Créditos ECTS	1,00
Tipo	Asignatura
Web	
Modalidad de impartición	Semipresencial
Profesor responsable	MARIA DEL ROSARIO OJINAGA RUIZ
Número de despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO - BECARIOS (D214)
Email	
Otros profesores	KATIA FACH GOMEZ MANUEL LOPEZ ESCUDERO SERGIO SANFILIPPO AZOFRA AIKATERINI TITI MARIA BEGOÑA TORRE OLMO JOSE ANTONIO VALLES CAVIA

2. COMPETENCIAS DEL PROGRAMA TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA
Competencias genéricas
G03 Capacidad de organización y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.
G02 Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.
G01 Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.
Competencias específicas
E04 Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
E03 Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E02 Conocimiento de los elementos normativos que integran y condicionan el proceso de integración europea.

E01 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

3. MODALIDADES ORGANIZATIVAS	
ACTIVIDADES	HORAS
HORAS DE CLASE (A)	
Teoría	10,00
Prácticas	0,00
Seguimiento	3,00
Trabajo autónomo (TA)	12,00
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>25,00</b>

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos</li> <li>• Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia</li> <li>• Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes...)</li> <li>• Tutorías académicas. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y los profesore</li> </ul>

5. CALENDARIO
La asignatura se impartirá del 20 de octubre al 20 de noviembre de 2023
Las sesiones se celebrarán los días 24 de octubre, 17 y 20 de noviembre
El horario será de tarde, de 16:00 a 20:00 h., con carácter general.

6. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La calificación del Curso será el resultado de valorar conjuntamente los elementos que a continuación se indican: los trabajos entregados por escrito del alumno, la participación activa en las sesiones y la asistencia a las mismas (obligatoria, al menos, en un 80%). Los alumnos del Curso serán evaluados mediante la realización de un ENSAYO dirigido que deberá versar sobre alguno de los temas generales incluidos en el Programa del Curso. La posibilidad que se ofrece al alumno de elegir el tema para el trabajo de evaluación permite centrar el estudio en aquellos aspectos que le susciten mayor interés o sean más propios de su ámbito de especialización o actividad

La bibliografía de referencia es la que figura en el manual recomendado de la asignatura y en otros manuales también incluidos en el programa. La bibliografía utilizada para los ensayos incluirá tanto monografías como artículos académicos publicados en revistas académicas especializadas de reconocido prestigio. Cuando se utilicen materiales obtenidos en Internet que no puedan ser citados mediante referencia a su publicación en revistas o publicaciones periódicas, se señalará la dirección correspondiente.

El Ensayo tendrá una extensión mínima de 25 folios (sin contar portada y bibliografía) a 1,5 espacios (Times New Roman, 12 p.) El trabajo deberá remitiirse al aula virtual como una tarea. El plazo para presentarlo finaliza a las 14.00 horas del día 30 de abril de 2023.

Al inicio del Ensayo se incluirá un resumen de 1000 caracteres (incluidos espacios).

Al final del Ensayo, se incluirá el listado de la bibliografía

Todos los trabajos que se presenten deberán ser originales

## 7. BIBLIOGRAFÍA

ESCOBAR HERNÁNDEZ, C (Dir.), *Instituciones de la Unión Europea*, Tirant lo Blanch, 3ª ed., Valencia, 2020, (ISBN: 978-84-1355-942-1).

LÓPEZ ESCUDERO, M., "Protección de los principios del Estado de Derecho en la Unión Europea mediante la condicionalidad financiera", *De lege Ferencia*, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, Nº 1, 2023, pp. 4-33.

OJINAGA RUIZ, R.; LEIVA, L., "EU as a Driver in the Judicialization Process of International Investment Dispute: the ISDS Reform and the EU's Judicial System", Anastasios GOURGOURINIS (Coord.), *Actors in International Investment Law: Beyond Claimants, Respondents and Arbitrators - Transnational Actors*, European Yearbook of International Economic Law, Springer, 2021, pp. 19-44.  
<https://doi.org/10.1007/978-3-030-60679-4>

TITI, C. "La création d'une Cour multilatérale pour les investissements", in Raphaël Maurel (ed.), *Nouveaux regards sur le droit européen des investissements*, LexisNexis, 2023, p. 243-251.

FACH GÓMEZ, K., "Unión Europea e Inversiones Internacionales: El Futuro De Los Mecanismos De Resolución De Controversias Inversor-Estado", *Revista Española de*

*Derecho Internacional*, Vol. 69, Nº 1, 2017, pp. 295-302.

#### 8. INFORMACIÓN ADICIONAL

Los contenidos de la asignatura versarán sobre las siguientes materias:

- Condicionalidad financiera y protección del Estado de Derecho en la UE
- La política monetaria del Banco Central Europeo
- Principales desafíos para la estabilidad financiera del sistema financiero europeo
- La evolución de la política de la Unión Europea en materia de inversiones
- La participación de la UE en los sistemas internacionales de arreglo de controversias
- Seis años de negociaciones en UNCITRAL: la Unión Europea y la reforma del sistema de solución de controversias sobre inversiones